

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0060-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la contratación del servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias perpetuas de Mastercam con mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software

REFERENCIA: Informe N° 0107-2024-GTI240-N

FECHA: 23 de febrero de 2024

Mediante informe N° 0107-2024-GTI240-N, el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de la Información, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la contratación del servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias perpetuas de Mastercam con mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con 1 licencia Mastercam Lathe – en modo stand alone, 1 licencia Mastercam Mill – en modo stand alone y 1 licencia Mastercam (contiene Mill y Lathe) en modo stand alone.

El servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias perpetuas de Mastercam con mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque al contar con el mantenimiento brindado por el representante o fabricante del software Mastercam; se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente. Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización de contratación del servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias perpetuas de Mastercam con mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización de la contratación del servicio de reconfiguración,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

migración y complemento de las licencias perpetuas de Mastercam con mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software.

Atentamente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0107-2024-GTI240-N

ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y COMPLEMENTO DE LAS LICENCIAS PERPETUAS DE MASTERCAM CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DEL SOFTWARE.

1. NOMBRE DEL ÁREA

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y CARGOS

Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información.
Patricia López Concha, jefe Departamento de Gestión y Calidad.
Oscar Alberto Taddey Chacaltana, Especialista en Gestión y Calidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

1. 1 licencia Mastercam Lathe – en modo stand alone.
2. 1 licencia Mastercam Mill – en modo stand alone.
3. 1 licencia Mastercam (contiene Mill y Lathe) en stand alone.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio requerido de reconfiguración, migración y complemento de las licencias de Mastercam, permitirá contar con nuevas licencias Network (software de red), así como con nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias.

5. USO O APLICACIÓN

La reconfiguración, migración y complemento de las licencias de Mastercam requerido para el software Mastercam Full, brindada por el representante o fabricante del software, garantizará la entrega de nuevas licencias Network (software de red), así como la atención temprana de problemas o fallas en el software. De esta manera, el soporte técnico asegura el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del banco, al contar con una atención que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El uso del software Mastercam Full agilizará nuestros procesos de diseño y fabricación de repuestos y utillaje, ahorrando tiempo y recursos valiosos, en la Casa Nacional de Moneda.

6. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1 Aspectos Técnicos

Actualmente el banco cuenta con una infraestructura tecnológica mencionadas en el numeral 3, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para los procesos de diseño y fabricación de repuestos y utillaje; teniendo como resultado la generación de archivos de datos de Mastercam, con archivos de extensión MCAM (formato propietario del software Mastercam para sus datos) y guardados en los discos de red del banco, lo cual constituye parte de la información del Banco. Dichos archivos son utilizados en el tiempo para ser tomados como datos para otros trabajos y no pueden ser accedidos por otro software.

El servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias de Mastercam, brindado por el representante o fabricante del software, posibilitarán seguir utilizando los archivos de datos con formato "MCAM", por lo cual es un software importante para seguir con los trabajos de diseño y fabricación de repuestos y utillaje, ejecutados por los usuarios.

6.2 Verificación de los presupuestos

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La reconfiguración, migración y complemento de las licencias perpetuas Mastercam brindadas por el representante o fabricante del software Mastercam, es complementaria al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

imprescindible porque al contar con el mantenimiento brindado por el representante o fabricante del software Mastercam; se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente. Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

c. Incidencia Económica.

La reconfiguración, migración y complemento de las licencias de Mastercam garantizará la atención de problemas o fallas en el software. Así, se asegura la correcta funcionalidad y operatividad del software, al contar con una atención que permita canalizar consultas técnicas o reportar fallas, directamente al fabricante a través del personal calificado. También, este mantenimiento permite la actualización del software a las nuevas versiones liberadas, que garantiza su funcionalidad al reducir la posibilidad de obsolescencia tecnológica, lo cual preserva el valor económico de la inversión que se realiza en la actualización de las licencias perpetuas.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización se solicita se apruebe la estandarización del servicio de reconfiguración, migración y complemento de las licencias del software Mastercam brindada por el representante o fabricante del software.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 23 de febrero de 2024

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Oscar Alberto TADDEY CHACALTANA
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: